



## **SUMARIO**

### **CURSO ESCOLAR SALAMANCA 2006/07**

---

1. El curso escolar 2006/07: cifras y tendencias.
2. Actuación educativa en la provincia de Salamanca para el curso 2006/07.
  - 2.1. La escolarización y el acceso a la educación.
  - 2.2. Proyectos educativos de los centros.
  - 2.3. Acercamiento de la escuela a las familias y a la sociedad.
  - 2.4. La atención preferente al ámbito educativo de la zona rural.
3. Alumnado curso 2006/07.
  - 3.1. Datos por niveles educativos y enseñanzas.
  - 3.2. Datos por tipos de centros.

## 1. El curso escolar 2006/07: cifras y tendencias.

---

El curso escolar 2006/07 en la provincia de Salamanca en los niveles de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria, Bachillerato y enseñanzas de Formación Profesional<sup>1</sup> se inicia con un total de **51.210 alumnos**, lo que representa, en comparación con el curso 2005/06, un total de 17 alumnos más y en términos porcentuales un **0,03%** más de la población escolar del curso pasado. Con dichos datos se rompe la tendencia a la pérdida de población escolar que se venía produciendo en los últimos cursos y se pone en términos de leve aumento, que permite inferir una clara **estabilización de la población en edad escolar**.

La fijación, que no el descenso, de la población escolar es un fenómeno de hecho en la comunidad de Castilla y León, que se extiende también a la provincia de Salamanca. Los preocupantes datos de descenso en la población escolar de los últimos años ya no son tales: si en los últimos años fue una tendencia a la suavización del descenso, este curso escolar se caracteriza, pues, por la fijación de la población escolar. En el caso de la provincia de Salamanca, los datos son significativos:

- En el caso de la **población infantil**, si el curso escolar pasado se producía ya un incremento, este curso se mantiene el crecimiento en 114 alumnos (+ 1,27%), que contrarresta la ligera pérdida de alumnado en Educación Primaria y Educación Secundaria.
- En el caso de **Educación Primaria**, era preocupante la pérdida de alumnado de cursos anteriores (-2,25% el curso 2005/06), que este curso se reduce a un 0,23%, que representa tan solo una cantidad de 38 alumnos.
- Y un proceso similar se contempla en **Educación Secundaria Obligatoria**, en la que el descenso del curso anterior del 2,73% se reduce a un 0,28%.
- Completan este panorama las enseñanzas de **Formación Profesional** cuyo afianzamiento en la oferta educativa de Salamanca está demostrado por los más de 4000 alumnos que realizan este tipo de estudios.

Asimismo, se mantiene la distribución de alumnado en centros públicos y centros privados concertados, de manera que del total de la población escolar el **65,82% estará escolarizado en centros públicos** y el 34,18% en centros privados concertados.

---

<sup>1</sup> No se incluyen en el presente Informe de Inicio de Curso datos referidos a Enseñanzas de Régimen Especial (Conservatorios de Música, Escuela de Arte y Escuela Oficial de Idiomas, cuya previsión de alumnos estará en torno a 900, 200 y por encima de 5000 alumnos, respectivamente) y el Plan de Enseñanzas de Personas Adultas (cuya estimación de alumnado supera los 6000 alumnos), puesto que en la fecha de presentación del mismo, algunas de estas enseñanzas aún se encuentran en proceso de matriculación de alumnado.

## 2. Actuación educativa en la provincia de Salamanca para el curso 2006/07.

---

La programación de acciones que en educación se tienen previstas desde la Junta de Castilla y León para atender a las necesidades de la población escolar trata de mantener la línea de **coherencia** que se ha dispuesto durante los últimos cursos escolares y que ha mostrado un adecuado ajuste a las necesidades de los centros educativos.

En ese sentido, y de manera sintética, *se trata de proporcionar los mejores entornos educativos posibles, con el adecuado equipamiento y recursos humanos, en las condiciones que respondan a las necesidades de las familias, con los proyectos educativos acordes con las demandas curriculares y sociales, y con un especial apoyo a las zonas en las que pueda precisarse de manera más acusada.*

En consecuencia, las acciones educativas en la provincia de Salamanca durante el curso que comienza tendrán como objetivos primordiales:

1. Asegurar la **escolarización** de toda la población escolar en las mejores condiciones y favorecer su **acceso** a la oferta educativa.
2. **Mejorar las infraestructuras** y equipamientos educativos.
3. Desarrollo y afianzamiento de **proyectos educativos** para adecuar la educación a las necesidades y demandas sociales y requerimientos de la sociedad actual.
4. **Acercamiento de la escuela a las familias y a la sociedad**, de manera que se favorezca la conciliación de la vida escolar y la familiar y se potencie la colaboración de las familias en la acción educativa.
5. Puesta en marcha de acciones que, desde la educación, se orienten a fijar la población en las **zonas rurales**.

### 2.1. La escolarización y el acceso a la educación.

---

■ La red de **profesorado** que alcanza la cifra de **3699 profesores** en centros públicos, que representa un aumento con respecto al curso pasado. Además, el profesorado, tanto este como el de los centros concertados, dispondrán de un **Plan de Formación** que garantice su actualización. Este Plan se orienta este curso a ámbitos como:

- Incidir en actuaciones que refuercen el fomento de la lectura, el desarrollo de la escritura y el cálculo matemático.
- Aplicar al aula, dentro de las materias curriculares, metodologías que potencien el uso de las TIC, especialmente en el desarrollo de los proyectos AMERA, así como el desarrollo de actividades de investigación de materiales pedagógicos relacionados con las TIC.
- Promover el conocimiento de Castilla y León, con especial incidencia en el

desarrollo y ejecución de actividades didácticas desarrolladas con los materiales de los museos.

- Seguir profundizando en el conocimiento de lenguas extranjeras y la metodología de su enseñanza.
- Apoyar la formación del profesorado en programas y actividades relacionadas con la salud y la prevención de enfermedades en el ámbito educativo.
- Como punto de partida se tienen programadas **246 actividades formativas**, que se verán incrementadas a lo largo del mes de septiembre por las solicitadas por el profesorado y los centros en los primeros compases del curso escolar.

Además, existe otro conjunto de **acciones facilitadoras del acceso a la educación** que recibirán un tratamiento preferente, como son las que se relacionan a continuación:

- El mantenimiento de un servicio de **Transporte Escolar** para el alumnado que lo precisa (en principio, 4354 alumnos) que permitirá que lleguen a su centro educativo gracias a las 206 rutas previstas.
- La potenciación de la red de **Comedores Escolares**, que también este curso ve ampliada la red de 56 comedores escolares a 57 con el nuevo comedor del Centro Rural Agrupado con cabecera en Doñinos.
- El desarrollo ya anunciado en prensa del sólido sistema de concesión de **becas y ayudas económicas** que el curso 2005/06 ha proporcionado **2291 becas** por un importe de 2.697.109,50 € y de **15.869 ayudas para adquisición de libros** de texto por un importe de 1.111.983,10 €, al margen de las concedidas por el Ministerio de Educación, inferiores en número e importe totales a los de la Junta de Castilla y León.
- La existencia de **servicios de atención educativa para alumnos con necesidades educativas específicas**, como son:
  - Programa ALISO para atención a alumnado inmigrante.
  - Los equipos docentes destinados en el Aula Hospitalaria que se consolidan para atender a alumnado internado en un centro médico por circunstancias médicas de corta o larga duración.

## **2.2. Proyectos educativos de los centros.**

---

Gracias al desarrollo progresivo de programas experimentales durante cursos pasados todos los centros educativos disponen en estos momentos de planes educativos que se han convertido en herramienta de gran valor para regular la vida de los centros y proporcionar una educación próxima a las necesidades de los alumnos y adecuadas para la realidad y entorno social de los centros.

Los centros disponen de:

- Un **Plan específico de fomento y mejora de la Convivencia y de prevención y resolución de conflictos**.
- Un **Plan específico de fomento de la lectura**, que en cursos anteriores se generalizó en los centros de Educación Infantil y Primaria, y que el próximo curso se desarrollará en todos los centros de Educación Secundaria. Para potenciar dicho programa se distribuirán **fondos económicos para las bibliotecas** de los centros de educación secundaria por valor de **215.132,24 €** con ayudas para la práctica totalidad de los centros por un valor mínimo de 4.500 euros para cada uno de ellos.

Desde el punto de vista curricular, se sigue prestando especial atención a la competencia lingüística y comunicativa en distintas lenguas extranjeras, objetivo que subyace a dos tipos de acciones:

- La puesta en marcha de **centros bilingües** bajo la fórmula de centros educativos de educación infantil, primaria y secundaria que imparten parte de las áreas curriculares en otra lengua. Serán nuevos centros bilingües el curso que comienza los siguientes:
  - IES Torrente Ballester (Santa Marta de Tormes)
  - IES Torres Villarroel (Salamanca)
  - Colegio Público Carmen Martín Gaité (Santa Marta de Tormes)
  - Colegio Salesianas (Salamanca)
- El desarrollo de **programas europeos** en veinte centros educativos salmantinos.

Igualmente, la excelente aceptación de las **enseñanzas de Formación Profesional**, y la notable inserción laboral que les acompaña (por encima del 82%), justifican la ampliación de la oferta de ciclos formativos en la provincia: concretamente se pone en marcha el nuevo ciclo formativo de **INFO21 Explotación de Sistemas Informáticos** en el IES Venancio Blanco y se inicia el segundo curso de Prótesis dentales (IES Martínez Uribarri, Salamanca) e Higiene bucodental (IES Martínez Uribarri).

### **2.3. Acercamiento de la escuela a las familias y a la sociedad.**

---

El cuarto eje a partir del cual se articulan las acciones de la actuación educativa en la provincia de Salamanca es el que se centra en la **conciliación de intereses y necesidades de la vida familiar, laboral y escolar**. Con ese fin se mantendrán y desarrollarán los programas siguientes.

1. El **Programa Madrugadores**, que permite la estancia de los alumnos a los centros antes del comienzo de las actividades lectivas (a partir de las 7,45 horas) o después de las mismas.

Dicho servicio estará en funcionamiento en 27 centros escolares de toda la provincia, 5 del ámbito rural (en La Alberca, Béjar y Ciudad Rodrigo), 7 en la zona periurbana próxima a la capital (centros en Santa Marta de Tormes, Cabrerizos, Villamayor de Armuña, Doñinos de Salamanca, Carbajosa de la Sagrada y Villares de la Reina), y el resto de centros en la capital.

2. El **Programa Centros Abiertos**, desarrollado en colaboración con ayuntamientos y otros agentes sociales, gracias al cual se trata de solucionar los problemas de incompatibilidad entre horarios laborales de los padres y madres de los alumnos y el del horario lectivo de los centros, creando un plan de actividades gratuito en los propios centros escolares para los sábados y días no lectivos en el que los alumnos son atendidos por profesionales especialistas. Dicho Programa se llevará a cabo, como el curso anterior, en cuatro centros de la capital.

3. Otras actuaciones en las que la Consejería de Educación profundizará para potenciar **la relación de las familias en la institución escolar** serán de distinto carácter:

- La generalización del programa **Infoeduc@** a la práctica totalidad de los centros de Secundaria que permite el control informático de la asistencia y evolución académica del alumno y la información telemática rápida y fluida a las familias.
- La amplia oferta de actividades dirigidas a las Asociación de Madres y Padres de Alumnos.

#### **2.4. La atención preferente al ámbito educativo de la zona rural.**

---

La importancia que el ámbito rural tiene en la comunidad de Castilla y León explica el desarrollo de programas de atención preferente a la educación en estas zonas. De particular interés son dos de ellas:

a) En primer lugar, el desarrollo de los **Proyectos ZEP (Zonas Educativas Prioritarias)**.

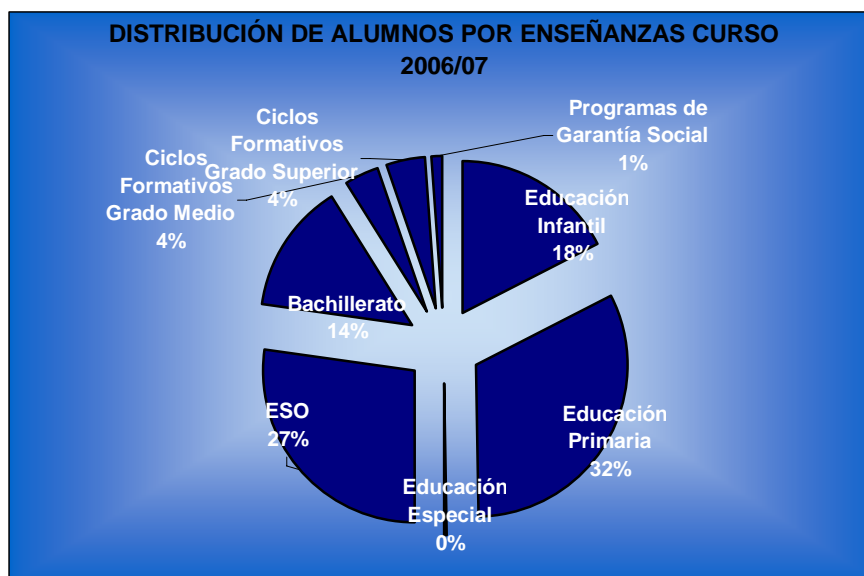
Dentro de la estrategia regional contra la despoblación en Castilla y León se han definido Zonas Educativas Prioritarias atendiendo a parámetros como la creciente despoblación, la fuerte inmigración, o los niveles de renta, para, a partir de la realidad de la zona, proyectar un conjunto de acciones que favorezcan y hagan atractivo el destino a profesionales, favoreciendo a su vez el arraigo. En Salamanca dicha Zona Educativa Prioritaria afecta a 14 centros de las Arribes del Duero y la Raya Seca, ue podrán participar en algunos de los proyectos que próximamente se aprobarán. La aprobación de dichos proyectos –que contarán con un presupuesto para todos ellos de 83.330,00 €– conllevará la dotación de recursos para financiar Proyectos de Centro con el objetivo de mejorar la calidad educativa y el rendimiento académico.

b) La celebración de las **IV Jornadas Regionales de Experiencias Educación en el ámbito rural**, que continúan la experiencia ya iniciada el año 2003 y que ha pasado por diferentes ediciones regionales en La Alberca, Ciudad Rodrigo y Ledesma.

### 3. Alumnado curso 2006/07.

#### 3.1. Datos por niveles educativos y enseñanzas.

	Estimación Curso 2006/07	Curso 2005/06	Diferencia	Variación porcentual
Educación Infantil	9038	8924	+ 114	+ 1,27 %
Educación Primaria	16357	16395	- 38	+ 0,23 %
Educación Especial	195	191	+ 4	- 2,09 %
ESO	13983	14023	- 40	- 0,28 %
Bachillerato	7038 <sup>2</sup>	7029	+ 9	- 0,12 %
Ciclos Formativos de FP de Grado Medio	1965	1985	- 20	- 1,00 %
Ciclos Formativos de FP de Grado Superior	2091	2102	- 11	+ 0,52 %
Programas de Garantía Social	543	544	- 1	+ 0,18 %
<b>TOTAL</b>	<b>51210</b>	<b>51193</b>	<b>+ 17</b>	<b>+ 0,03 %</b>



<sup>2</sup> Se incluyen los alumnos de Bachillerato a distancia y los que realizan estos estudios en régimen Nocturno.



### 3.2. Datos alumnado por tipos de centros.

Desde el punto de vista de la elección del tipo de centro educativo, una visión general del cuadro inferior adjunto muestra que se mantiene la distribución porcentual del alumnado por tipo de centros que ya se dio el curso pasado: el 65% del alumnado se encuentra escolarizado en centro públicos y el 35% en centros privados concertados, con un ligero aumento del alumnado de educación infantil en los centros concertados frente al leve aumento del alumnado de Bachillerato en los centros públicos.

	Centros Públicos			Centros Privados		
	Estimación Curso 2006/07	Curso 2005/06	Diferencia	Estimación Curso 2006/07	Curso 2005/06	Diferencia
Educación Infantil	5539	5532	+ 7	3499	3392	+ 107
Educación Primaria	10490	10515	- 25	5867	5880	- 13
Educación Especial	92	90	+ 2	103	101	+ 2
ESO	8650	8662	- 12	5333	5361	- 28
Bachillerato	5668	5653	+ 15	1370	1376	- 6
Ciclos Formativos de FP de Grado Medio	1250	1263	- 13	715	722	- 7
Ciclos Formativos de FP de Grado Superior	1541	1553	- 12	550	549	+ 1
Programas de Garantía Social	278	275	+ 3	265	269	-4
<b>TOTAL</b>	<b>33505</b>	<b>33543</b>	<b>- 38</b>	<b>17702</b>	<b>17650</b>	<b>+ 52</b>

